



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

PRIMER CONCURSO INTERCOLEGIAL UCSG



HUERTOS EDUCATIVOS EN COLEGIOS DE LA ZONA 8

PRIMER CONCURSO INTERCOLEGIAL – UCSG

HUERTOS EDUCATIVOS EN COLEGIOS DE LA ZONA 8

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS DEL CONCURSO	3
2.1	OBJETIVO GENERAL	3
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3.	DEFINICIONES	4
4.	POLÍTICA GENERAL DEL CONCURSO.....	4
5.	METODOLOGÍA.....	5
5.1	FASE I. Presentación de la memoria técnica del proyecto.....	5
5.2	FASE II. Visita e inspección In-situ al huerto educativo participante.	6
5.3	FASE III. Presentación y defensa del proyecto.....	6
5.4	CONSULTAS Y ACLARACIONES.....	6
6.	REQUISITOS.....	7
7.	POSTULACIÓN	7
8.	CRONOGRAMA	7
9.	EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.....	7
10.	PREMIOS.....	8
11.	ACEPTACIÓN DE LAS BASES	9



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

PRIMER CONCURSO INTERCOLEGIAL – UCSG

HUERTOS EDUCATIVOS EN COLEGIOS DE LA ZONA 8 – 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en adelante “UCSG”, es una de las más destacadas instituciones del sistema nacional de educación superior en el Ecuador, opera con un régimen administrativo de orden particular co-financiado, sin fines de lucro, creada el 17 de mayo de 1962 mediante Acuerdo N° 936 publicado en el Registro Oficial N° 166 del 26 de mayo de 1962, cuyo actual Estatuto está aprobado



por el Consejo de Educación Superior (CES), y se encuentra acreditada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CACES). La UCSG está domiciliada en Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1½, página web: www.ucsg.edu.ec; debidamente representada por su rector, Ing. Walter Mera Ortiz, PhD.

Desde hace 59 años la UCSG ha venido contribuyendo al desarrollo del país mediante la formación de profesionales de alto nivel académico y técnico científico, con sólidas bases éticas y morales en apego a la responsabilidad social y a su misión institucional como es: Promover, difundir y preservar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el desarrollo sustentable del país, inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica.

La UCSG, cuenta con una amplia y pertinente oferta formación profesional de tercer y cuarto nivel, así como también cursos de especialización en formación continua, que se imparten desde 8 facultades como son: Arquitectura y Diseño; Artes y Humanidades; Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales; Ciencias Médicas; Educación Técnica para el Desarrollo; Filosofía, Letras y ciencias de la Educación; Ingeniería; Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

En apego a la responsabilidad social y la promoción de los vínculos del alma mater con la sociedad, desde la facultad de Educación Técnica para el Desarrollo, en específico desde la carrera de Ingeniería Agropecuaria se ha planteado la realización del presente concurso intercolegial de huertos educativos en colegios de la zona de planificación Zona 8.

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la formación educativa de estudiantes a nivel del colegio en lo relacionado con la agricultura, las prácticas de cultivo y los impactos que esta genera al desarrollo socio-productivo en términos de la industria agrícola y de la soberanía alimentaria.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar la práctica de la implementación de huertos educativos en las instituciones de educación media
- Identificar y reconocer las buenas prácticas de manejo de los huertos educativos en colegios de la zona 8

3. DEFINICIONES

- **Huerto Educativo.** Área de cultivo agrícola de pequeña extensión instalado dentro de los predios de una institución de educación en la que los estudiantes tienen la oportunidad de entrar en contacto con las labores de cultivos agrícolas, para fortalecer su formación educativa en el área y para el desarrollo de la cultura de sostenibilidad y seguridad alimentaria.



- **Zona de Planificación Zonal 8.** De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación – SENPLADES en términos de la organización y planificación de las políticas públicas el Ecuador se encuentra dividido en 9 zonas de planificación las cuales integran a varias provincias o cantones en relación con aspecto geográficos y otros intereses estratégicos. La zona 8 comprende el territorio comprendido por los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón

4. POLÍTICA GENERAL DEL CONCURSO

El concurso opera a nivel de la zona de planificación zona 8, que implica los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón. Pueden participar del concurso equipos de colegios públicos y particulares con estudiantes del primero, segundo y tercer año de bachillerato, en un equipo institucional (un equipo por colegio) que deberá además contar con al menos un profesor quien fungirá como guía del proyecto, el concurso aplica sobre huertos que ya estén en operación en la institución participante. Los equipos estarán representados por 3 estudiantes quienes además serán los responsables de la presentación y defensa del proyecto en la fase de presentación presencial del concurso – Fase III.

Para fortalecer la difusión y el impacto que el concurso pretende generar en términos de la concientización y valoración de las actividades y la formación agrícola en el país, las noticias sobre el lanzamiento y el desarrollo del concurso, así como también información sobre los equipos y colegios participantes, y los ganadores del concurso, serán compartidas con la opinión pública a través de las plataformas de comunicación de UCSG, como son las redes sociales institucionales y también a través del canal de televisión UCSG-TV, la emisora radial UCSG-radio y la publicación del proyecto ganador en un artículo de la revista institucional Desde el Rectorado.

5. METODOLOGÍA

El concurso implica 3 fases de desarrollo y evaluación, cada una de estas fases tendrá una evaluación específica y aportará a la calificación final del concurso; el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de forma en cada fase posibilita el avance a la fase siguiente; es decir, los proyectos que incumplan los requerimientos en una fase, no pasarán a la siguiente y serán descalificados

- FASE I. Presentación de memoria técnica sobre el huerto educativo
- FASE II. Visita e inspección In-situ al huerto educativo participante
- FASE III Presentación y defensa del proyecto

5.1 FASE I. Presentación de la memoria técnica del proyecto

El proyecto será presentado en una memoria técnica sobre el huerto educativo de su institución. La memoria técnica deberá tener como máximo 10 páginas en total, incluyendo imágenes fotográficas de interés que de preferencia hayan sido tomadas directamente por el equipo de trabajo, en donde se evidencie las labores agronómicas del manejo y operación del huerto educativo, por parte de los miembros del equipo participante.

La memoria técnica debe incluir los siguientes tópicos.

- I. Caracterización del huerto educativo.
 - Descripción general del huerto, fines y objetivos de su implementación
 - Ubicación dentro del predio, descripción gráfica mapa
 - Dimensiones
 - Caracterización biótica (Plantas cultivadas) con descripción taxonómica
 - Estado general agronómico
- II. Plan de manejo y mantenimiento del huerto
 - Detalles del manejo y la sostenibilidad del huerto
 - Destino y manejo de las cosechas

La memoria técnica deberá ser presentada en formato PDF, fuente times new roman, tamaño 11, con interlineado sencillo a 12 puntos y debe ajustarse al siguiente esquema:

- Carátula
- Índice de contenidos
- Título del proyecto
- Nombre del Equipo
- Colegio al que representan. Con información adicional sobre los datos del rector (a), dirección, correo institucional y persona de contacto.
- Miembros del Equipo
 - ❖ Profesor Guía
 - ❖ Estudiantes miembros del equipo
- Caracterización del huerto educativo
- Plan de manejo y mantenimiento del huerto
- Firmas de responsabilidad del profesor guía y estudiantes presentadores.

Solamente los proyectos que cumplan con las especificaciones técnicas y la forma de presentación de la memoria técnica serán considerados para continuar dentro del concurso. Es decir, se debe

prestar especial atención a estas disposiciones, ya que, en caso de inobservancia, los proyectos serán descalificados del concurso y no avanzarán a las siguientes fases.

5.2 FASE II. Visita e inspección In-situ al huerto educativo participante.

Los proyectos cuya memoria técnica presentada en la FASE I hayan cumplido con las especificaciones requeridas pasaran a la FASE II, visita in-situ. En coordinación con los representantes de los proyectos se establecerá la fecha y hora para la visita al huerto educativo participante. Un equipo técnico de la carrera de agronomía de UCSG, realizará la visita al huerto para el levantamiento de información evaluable. Durante la visita los técnicos de UCSG revisarán:

- Nivel de concordancia entre la información presentada en la memoria técnica en la Fase I y la realidad observada en el huerto.
- El estado agronómico de las siembras del huerto educativo
- El nivel de conexión y empoderamiento de los estudiantes participantes con la operación y manejo del huerto educativo mediante entrevistas aleatorias. Durante la visita in-situ, deberán estar presentes la mayoría de los estudiantes miembros del equipo.

La inconsistencia entre la información presentada en la memoria técnica y la inspección in-situ, será causa de descalificación del proyecto. Los técnicos de UCSG responsable de la inspección juzgarán el nivel de concordancia entre la memoria técnica y el huerto educativo, a nivel alto, medio y bajo. Los huertos con nivel de concordancia media y baja, serán descalificados.

5.3 FASE III. Presentación y defensa del proyecto

Los proyectos que hayan superado las fases I y II están habilitados para la evaluación en la Fase III y final del concurso. Solamente los 5 proyectos mejor puntuados en la acumulación de puntos de las Fases I y II clasificarán a la fase de presentación y defensa presencial del proyecto, que se realizará en el auditorium Leónidas Ortega de UCSG, ante el jurado evaluador. Los equipos clasificados defenderán su proyecto en una presentación de 15 minutos. El jurado evaluará la presentación y defensa del proyecto en relación con tres aspectos.

- Destreza comunicacional de los estudiantes presentadores.
- Conocimiento sobre el proyecto. Fines, objetivos y la gestión de su huerto educativo
- Diseño y presentación del material empleado para la defensa.

5.4 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Consultas y aclaraciones adicionales sobre el concurso se atenderán a través del siguiente contacto:

- Correo electrónico: alfonso.kuffo@cu.ucsg.edu.ec
- Teléfono: 0985743000 - 0993469042
- Nombre; Ing. Alfonso Kuffó

Las consultas serán además atendidas por un equipo de asesores técnicos de la carrera de ingeniería agropecuaria de UCSG

6. REQUISITOS

Una carta institucional que manifieste la voluntad del colegio de participar del concurso y que certifique también la condición de estudiantes de los participantes y así como también respecto del profesor guía. Esta carta debe ser firmada por el rector (a) de la institución u otra autoridad pertinente.

7. POSTULACIÓN

La participación en el concurso empieza con el envío de la memoria técnica (FASE I). Los equipos participantes deberán enviar la memoria técnica del huerto educativo de su institución en formato PDF, en estricto cumplimiento de las disposiciones de forma como son: 10 páginas en total, fuente times new roman, tamaño 11, con interlineado sencillo a 12 puntos.

La memoria técnica debe ser enviada mediante e-mail, como un documento anexo, a la dirección: alfonso.kuffo@cu.ucsg.edu.ec, indicando en el asunto "CONCURSO HUERTOS EDUCATIVOS y el nombre del colegio del equipo participante. Se enviará un mail de confirmación a los participantes y, si es necesario, se requerirá la información que no haya sido presentada. Sólo serán partícipes del concurso aquellos centros que reciban el mail de confirmación.

El e-mail enviado con la memoria técnica debe incluir también, en otro anexo, una carta institucional que manifieste la voluntad del colegio de participar del concurso y que certifique también la condición de estudiantes de los participantes y así como también respecto del profesor guía.

8. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	Miércoles 27 de octubre
Recepción de postulaciones – memorias técnicas	Hasta el viernes 19 de noviembre
Visitas de inspección in-situ	Hasta el viernes 26 de noviembre
Jornada de presentación y defensa presencial – Selección de ganadores	Miércoles 8 de diciembre

9. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos participantes que cumplan con las especificaciones de forma y que consecuentemente entre en fase de evaluación serán calificados independientemente en cada una de las tres fases del concurso, la calificación en cada fase se irá acumulando para obtener el puntaje final y la determinación del proyecto ganador.

La evaluación estará a cargo de 5 jueces, funcionarios de UCSG con la formación profesional pertinente al concurso. Los jueces calificarán los proyectos en forma individual en cada uno de los criterios establecidos y sus puntuaciones serán promediadas para establecer el puntaje total.



La evaluación se realizará de acuerdo al siguiente esquema:

FASE	Criterio de evaluación	Puntaje máximo
FASE I Memoria técnica del proyecto	Apreciación general sobre el documento de la memoria técnica. Contenidos y recursos bibliográficos y didácticos	5
	Caracterización del huerto educativo (Fines, caracterización biótica...)	10
	Plan de manejo y mantenimiento del huerto	10
FASE II Inspección in-situ al huerto educativo	Nivel de concordancia entre la información presentada en la memoria técnica en la Fase I y la realidad observada en el huerto	15
	El estado agronómico de las siembras del huerto educativo	20
	El nivel de conexión y empoderamiento de los estudiantes participantes con la operación y manejo del huerto escola	20
FASE III Presentación y defensa presencial del proyecto	Destreza comunicacional de los estudiantes presentadores	5
	Conocimiento sobre el proyecto. Fines, objetivos y la gestión de su huerto educativo	10
	Diseño y presentación del material empleado para la defensa	5
Total, máximo puntaje		100

10. PREMIOS

La elección del proyecto ganador y la entrega de los premios a los ganadores se realizará al finalizar la jornada de la fase III, es decir luego de la presentación y defensa de los proyectos, en el auditorium Leonidas Ortega.

Descripción del premio a recibir	Resultado final de la evaluación				
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Beca completa para el proceso de admisión en las carreras Agroindustria, Agropecuaria y Veterinaria (Para los estudiantes representantes del equipo)	x				
Tablets (Para los estudiantes representantes del equipo)	x				
Placa de reconocimiento al colegio	x	x	x		
Medallas para los estudiantes representantes	x	x	x		
* Cursos de capacitación para la comunidad educativa de los colegios ganadores	x	x	x	x	x
Diplomas de participación para los estudiantes representantes	x	x	x	x	x

* Los cursos de capacitación serán impartidos en modalidad virtual y en coordinación con la unidad educativa, los cursos disponibles son:

- Educación Ambiental
- Agricultura urbana
- Agroindustria casera
- Cuidado responsable de mascotas

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como del criterio del jurado en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.